

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE AGOSTO DE 1773.

**D**ewlet Guerai llegó á Bujukdaré en 27 del mes último , acompañado de siete Sultanes , de muchos criados y de dos mil *Tártaros* , con los quales pasará luego á bordo de los Navíos de la tercera division de la Esquadra del *Mar Negro* , con el fin de reconquistar la *Criméa*. El Teniente de Gran Visir , el Muphti y el Ministro de los negocios extranjeros fueron á visitarle , y estos dias vino á recibir las últimas instrucciones del Gran Señor.

*Constantinopla 20 de Junio de 1773.*

Trabajan diariamente 500 hombres en los Fuertes que se construyen á las márgenes del Canal del *Mar Negro* , en *Europa* y *Asia* , cuyo paso no estará menos fortificado que el de los *Dardanelles* ; pero se necesitan tres años para perficionar las obras , las quales tendrán de coste cerca de cinco millones de pesos.

Se experimenta mucha tranquilidad en *Smirna* , porque el Gobernador hace respetar su autoridad. De resultas de cierta disputa que hubo el 15 del mes último entre los *Jenízaros* , salieron gravemente heridos muchos de ellos ; pero el Gobernador mandó arrestar á los culpados , y tubo valor para castigarlos , haciendo quitar la vida á unos y desterando á otros , sin reparar en los inconvenientes que suele haber en *Turquía* , donde es formidable esta Milicia.

*Petersburgo 22 de Junio de 1773.*

**S**E espera en esta Capital á la Landgravesa de *Hese Darmstadt* con las tres Princesas sus hijas , y entretanto se hacen grandes prevenciones para el matrimonio que ha de contraer el Gran Duque con una de ellas.

La Emperatriz fundó algunos años ha un Colegio para la educacion y enseñanza de Niñas nobles , de un modo correspondiente á su nacimiento , y las distribuyó en quatro clases. Las de la tercera han tenido

últimamente unas Conclusiones públicas para ascender á la quarta , habiendo concurrido á esta ceremonia las personas mas principales de la Corte , los Ministros extranjeros y mucha Nobleza. Despues de este Acto salieron la primera vez de su Colegio , encaminandose al jardin de verano de la Emperatriz , donde las esperaba el Príncipe *Orlow* con una grande orquesta. Lo agraciado de sus rostros , y lo uniforme de su edad y de sus vestidos fue el embeleso de todos los concurrentes.

*Varsavia 3 de Julio de 1773.*

**E**L Manifiesto de la actual Confederacion , de que hablamos la semana anterior , se ha publicado y remitido ya á todos los Archivos del Reino. Por este instrumento se manda á todos los que no hubiesen adherido á la Confederacion , lo executen en el término de tres meses para los que estén fuera del Reino , y de seis semanas para los demás , so pena de perder sus bienes y dignidades. Se les ordena al mismo tiempo que se sepáren de la Confederacion de *Bar* , á la qual se dá nombre de asociacion ; y revocando y anulando todas sus decisiones , se depone de sus empléos á los Mariscales , Consejeros y Oficiales Civiles y Militares , previniendoles que remitan su sumision al Secretario de la presente Confederacion , so pena de ser declarados enemigos de la Pátria , desterrados del Reino , y sequestrados sus bienes á beneficio de la Corona.

Los Delegados debían arreglar en sus primeras conferencias la renta que se ha de señalar al Rei ; pero aunque se ha empezado á tratar de este punto , no se decidirá tan pronto. Algunos miembros son afectos á este Soberano , y los demás le son contrarios : unos querían que se asignasen á S. M. 400ꝰ ducados (cerca de 16. 800ꝰ reales de vellon) para mantener su casa y sostener su dignidad ; pero otros declararon , que habiendose visto obligado á contraer crecidos empeños en estos tiempos calamitosos , era preciso aumentar dicha suma hasta 600ꝰ ducados (25. 200ꝰ reales de vellon.)

Las sesiones de la Delegacion que debían continuar á principios de este mes se prorrogarán por algunos dias ; y entretanto los Ministros de las tres Potencias tienen frecuentes conferencias entre sí sobre sus intereses comunes. El General *Bibikow* , para divertir en este interválo á los habitantes de la Capital , exercíta sus Tropas en el Campo de *Praga* , que es un arrabal de esta Ciudad , en diferentes manobras y evoluciones de guerra , con asistencia de todo el vecindario.

Noticioso el Clero de que entre los artículos que debe arreglar la Delegacion habrá uno perteneciente á sus rentas , y que se tratará de hacerle contribuir á las cargas del Estado , ofrece voluntariamente un dón gratuito de 100ꝰ escudos cada año ; pero se cree que no se

admitirá su proposicion , y que se le exígerán 1000 ducados , que hacen 4. 2000 reales de vellon.

*Dantzick 6. de Julio de 1773.*

**D**iferentes noticias que el Magistrado de esta Ciudad recibía sucesivamente de muchas Cortes interesadas en su conservacion y comercio , nos hacían esperar que se acercaba el fin de nuestras desgracias, fundados por otra parte en los actos de garantía con que la *Rusia* había asegurado á la misma Ciudad su estado y el goce de los derechos, en cuya posesion había estado en los años de 1736 y 1767: y asi nos persuadíamos á que la Ciudad de *Dantzick* conservaría todos sus derechos y posesiones, respecto de que fueron expresamente exceptuados por el tratado de division de la *Polonia*. El Sr. *Reichard* , por su parte , manifestaba mas moderacion en sus demandas , contentandose con exígir 2000 escudos por el goce del Puerto ; pero se acaban de desvanecer todas las esperanzas de la Ciudad. De resultas de haber recibido un Corréo de su Corte el Sr. *Golowkin* remitió al Magistrado una nota , que dice en sustancia, que S. M. *Imperial* veía con disgusto la resistencia que hacía la Ciudad al Rei de *Prusia* en quanto al uso del *Fahrwasser* que se la conservaba: que se la concedían seis dias de término para reconocer lisa y sencillamente la Soberanía de S. M. *Prusiana* sobre el Puerto , y para que suspendiese la percepcion de los derechos de Aduana y otros que exígia injustamente: que pasado dicho término no podía ni quería la *Rusia* continuar en la mediacion: que perteneciendo el *Fahrwasser* indubitavelmente á un tercero , no había podido ni podía ser comprehendido en la garantía de 1767, la qual solo se ceñía á los derechos y posesiones legítimas de la Ciudad: que hasta el término señalado empleará la *Rusia* sus buenos oficios para que se modere la suma anual con que el Rei de *Prusia* quiera contentarse por el uso del *Fahrwasser* ; pero que pasado dicho plazo , no se opondrá á las medidas que aquel Príncipe tenga por conveniente tomar para hacerse justicia á sí mismo. Esta declaracion ha consternado tanto al Magistrado , que solo ha pedido un corto término para informar al Rei de *Polonia* de lo que pasa , y recibir sus instrucciones. Se discurre que el Rei de *Prusia* se hará dueño del *Fahrwasser* , como lo es ya del *Vístula* , y que se arruinará necesariamente el comercio de *Dantzick* , que no puede subsistir sino por sus comunicaciones con el *Báltico* y el *Vístula* superior.

Se sabe que una Esquadra *Rusa* , compuesta de seis Navíos de guerra y dos Fragatas , á las ordenes del Contra-Almirante *Tchitschikow* , partió de la Rada de *Cronstadt* , dirigiendose á *Revel* , donde se la unirán otros dos

dos Navíos y dos Fragatas para encaminarse despues ázia el *Sünd*, sin duda con el fin de pasar al *Mediterraneo*, en donde la Esquadra del Conde *Orlow* necesita refuerzo para empezar sus operaciones. El Contra-Almirante *Bartche* mandará otra Esquadra de seis Navíos de línea, y algunas Fragatas del Departamento de *Revel*, la qual cruzará en el *Báltico*.

*Stoc. olmo 6 de Julio de 1773.*

**E**L dia primero del corriente executaron las Tropas muchas manio- bras y ataques á presencia del Rei, asaltando un Castillo construído de madera en el Parque de *Artillería*, á cuyo Comandante se había intima- do primero que se rindiese. Empezó á batirle la artillería con tanto acierto, que no se erró tiro, y á breve rato quedaron enteramente des- truídas las obras exteriores. Los morteros asolaron el resto, y las balas roxas lo reduxeron todo á cenizas: despues de cuya operacion se resti- tuyeron á Palacio el Rei y los Príncipes sus hermanos.

Habiendo pedido á S. M. la Emperatríz de *Rusia*, que en caso de ocurrir alguna borrasca ó otro contratiempo á los Navíos de una Esqua- dra que S. M. *Imperial* pensaba embiar al Mar *Báltico*, con el fin de exer- citar su marinería, les permitiese la entrada en sus Puertos, se han despa- chado ordenes á todos para recibir amigablemente á los Navíos de dicha Esquadra que se viesen precisados á entrar en ellos.

*De las orillas del Danubio 18 de Junio de 1773.*

**S**ON tan confusas las noticias que aqui corren sobre las operacio- nes de *Rusos* y *Turcos*, que á ninguna de ellas se puede dar crédito. Los Destacamentos que alternativamente pasan este Rio no llevan mas objeto determinado que el de reconocerse unos á otros. Lo cierto es que las Tropas *Otomanas* están actualmente mucho mas aguerridas; que manifiestan mas prudencia y valor en los ataques y defensas; que obser- van mejor orden y disciplina que en las campañas anteriores; y que tienen mucho mas conocimiento en el arte de fortificarse y de elegir los cam- pos: cuyos progresos los debe el Imperio de *Oriente* á la pericia militar del Gran Visir, uno de los guerreros mas hábiles y mas intrépidos que han tenido los *Musulmanes*. Al recibir sus ordenes uno de los Oficiales de su Exército, le dixo estas palabras: „Los enemigos han sido vencedo- „res por sus armas; tú lo serás por tu prudencia y tu valor: ellos han „adquirido un ramo de laurel; tú merecerás una corona.“

*Viena 3 de Julio de 1773.*

**S**E sabe que el Emperador partirá el 26 del corriente á recorrer sus nuevas posesiones de *Polonia*, con el fin de instruirse de la constitucion de las diferentes Provincias y del actual estado de sus Vasallos, á quie- nes admitirá indistintamente á su presencia; oirá sus quejas; fomentará

la industria y el comercio de cada Distrito , y establecerá una forma permanente de gobierno. Con este motivo ha prohibido S. M. *Imperial* toda especie de regocijos públicos quando llegue á dichas Provincias , contentandose con que se reparen los caminos y puentes de su tránsito , con un alojamiento para sí y su corta comitiva , ya sea en mesones , casas particulares ó cabañas de paisanos ; y en su defecto previene S. M. *Imperial* que bastará armar algunas tiendas en campo raso.

Londres 9 de Julio de 1773.

Quando el Rei pasó á reconocer el Astillero de *Woolwich* fue recibido en aquella Ciudad por el Lord *Townshend* , Director de la Artillería , y saludado con una salva de todos los cañones de la Plaza. Desde luego se encaminó S. M. á la Fundicion establecida últimamente , donde Mr. *Van Buggen* le manifestó vários modos de fundir los cañones de bronce : despues entró el Rei en la pieza donde se barrenan horizontalmente los cañones por medio de una máquina , inventada por el mismo *Van Buggen*. Desde allí pasó S. M. á reconocer la batería de morteros , y vió arrojar muchas bombas de diferentes diametros , así para el servicio de tierra , como para el de mar. Exâminó una pieza de artillería de tal construccion , que con su cureña puede transportarse fácilmente en un caballo , y aún al ombro en caso necesario. Hizose repetidas veces la experiencia de esta pieza , cargada á metralla , con mucha satisfaccion del Rei y de las personas que le acompañaban ; y el General *Pateson* , que la ha inventado , explicó á S. M. el mecanismo. Concluida esta operacion revistó el Rei el Regimiento de Artillería , y salió de dicha Plaza entre aclamaciones del Pueblo , y repetidas salvas de la artillería.

En el viage que hizo S. M. á *Portsmouth* dió tales pruebas de bondad , que han excitado el amor de sus vasallos , y señaladamente el de los Oficiales de su Marina. Quiso S. M. que se conduxese á su Navio un Capitan , á quien sus heridas no permiten andar ; y despues de haberle hecho sentar en su presencia , estuvo algun tiempo en conversacion con él , dispensandole tambien la honra de que comiese á su mesa ; cuya distincion se hace tanto mas notable , quanto la etiqueta es mas rigurosa en *Inglaterra* que en las demás Cortes.

Son tan frecuentes las transmigraciones de *Irlandeses* y *Escoceses* á la *América Septentrional* , que el Gobierno empieza á tener justos sobresaltos : se da por motivo la decadencia de las Fábricas de lienzo , y la resolution que han tomado muchos Sres. de subir considerablemente los arrendamientos de sus tierras , alquileres de casas &c.

Marsella 15 de Julio de 1773.

**E**L Capitan *Gasneau*, que ha llegado ultimamente de *Constantinopla*, refiere que habiendo arribado el 30 de Mayo próximo pasado á las *Kerkenis* (*Cercina*) Islas situadas en la costa de *Africa*, prosiguió su navegacion el mismo dia; y que estando aún á la vista del Continente, á corta distancia de la Torre de *Africa* (se cree sea la que se llamaba antiguamente Torre de *Annibal*, desde la qual partió de *Africa*, retirandose á la *Asia* aquel famoso General *Cartaginés*) había encontrado una Esquadra *Berberisca*, que parecía dirigir su rumbo ázia *Constantinopla*.

París 26 de Julio de 1773.

**E**L Sr. de la *Lande*, de la Real Académia de las Ciencias, acaba de anunciar á los Astrónomos un fenomeno notable, pues asegura que el anillo de *Saturno* desaparecerá enteramente, desde el 2 de Octubre de este año hasta el 23 de Enero del siguiente: que se ocultará segunda vez en 24 de Marzo próximo, y no aparecerá hasta el 11 de Julio. Son de mucha importancia dichas quatro observaciones; pero es difícil hacerlas bien, y jamás se han logrado completamente: por lo qual se ruega á los Astrónomos que empléen toda su atencion para conseguirlo.

Nápoles 20 de Julio de 1773.

**E**L Viernes 16 del corriente se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de *Portici*, por el feliz cumple años de la Sra. Infanta de *España Doña Maria Josefa*, hermana del Rei nuestro Señor, con cuyo motivo admittieron Sus Magestades los cumplidos de los Oficiales Generales y Ministros extranjeros.

Roma 21 de Julio de 1773.

**E**L Jueves pasado tubo Su Santidad Consistorio público, con las formalidades acostumbradas, para dar el Capelo Cardenalicio al Eminentísimo *Giraud*.

El Viernes siguiente por la mañana dispuso el Cardenal *Corsini* que pasásen al Colegio *Inglés*, dirigido por los *Jesuítas*, su Auditor, Secretario, Notario y Intérprete nacional. Hicieronlo así, y acompañados del P. Rector, se encaminaron al Archivo, donde se mantuvieron por espacio de tres horas, exâminando menudamente las cartas, libros y demás papeles que allí existen; en cuyo escrutinio continuarán hasta concluir la comision que su Eminencia les ha dado.

Se asegura que el Obispo de *Tivoli* ha recibido orden de S. B. para suspender á los *Jesuítas* las licencias de confesar, baxo de graves censuras, y tambien dicen que se ha intimado á los mismos Religiosos la separacion de la Apostólica Penitenciaría de la *Basílica Vaticana*, bien que esta no se efectuará hasta fines del corriente mes.

Generalmente se discurre que el Cardenal *Acquaviva*, Pro-Presidente de la Vicelegacion de *Urbino*, habrá tomado ya posesion de la Abadía de *Monte Rado*, en el territorio de *Senigalia*, perteneciente á este Colegio Aleman y Húngaro, administrada por dichos Regulares; y se cree haya sucedido lo mismo con diferentes Granjas existentes en *Fosombrone*, *Pergola*, *Ripa* y otros Lugares de su jurisdiccion.

Avísan de *Bolonia* que el dia 8 del corriente, poco despues de anochecer, dispuso aquel Eminentísimo Arzobispo que pasásen á un Colegio de *Jesuítas Españoles* su Auditor y Notario, acompañados de diferentes Alguaciles; y que habiendo entrado en él arrestaron al P. *Isla*, (famoso escritor satírico, y Autor del Libro intitulado *Fr. Gerundio*;) y despues de selladas todas sus cartas y papeles, le hicieron entrar en un coche de su Eminencia y le conduxeron á la Cárcel Arzobispal, habiendo executado lo mismo poco despues con otro *Jesuíta*, igualmente extrañado de *España*, llamado el P. *Francisco Janausch*. Añaden que los Alguaciles de *Cento* habían conducido á la referida Ciudad de *Bolonia* el dia 10 por la mañana al Padre *Antonio Garcia Lopez*, tambien *Español*; y que todos tres se hallaban en encierros separados con guardas de vista, ignorandose hasta ahora sus delitos. Corre la voz de que en breve se les conducirá á esta Capital.

Está señalado el Martes 24 del próximo mes de Agosto para tener á presencia del Cardenal Duque de *York*, Ponente, la Congregacion general preparatoria de Sagrados Ritos, sobre la aprobacion de milagros para la Canonizacion de la Beata *Coleta*, Virgen, Reformadora de la Orden de *Sta. Clara* en *Francia*.

**E**L Miércoles pasado se embarcó el Destacamento de Granaderos de Marina, que debe servir de guarnicion en la Fragata de S. A. R., nombrada la *Austria*, destinada á perseguir las Embarcaciones *Berberiscas*. El dia siguiente salió á la Rada con toda su tripulacion en número de 280 hombres, y se hará quanto antes á la vela á las ordenes de su Capitan el Caballero *Añon*.

**P**OR Decreto de 29 de Julio próximo pasado se ha dignado el Rei declarar que su Supremo Consejo de las *Indias* sea de término, y que los Ministros que le componen gocen las propias prerogativas, esenciones y sueldos que los del Consejo y Cámara de *Castilla*.

El Rei se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor de las Villas de *Adra*, *Berja* y *Dalias* á D. *Pedro Benito* y *Aznar*.

El día 29 del mes anterior arribo á la *Coruña* el Paquebot, Correo de S. M. nombrado el *Príncipe*, que salió de *Montevideo* en 8 de Mayo próximo pasado con los Pliegos del Real Servicio y correspondencias del Público.

---

Libro nuevo: *Janseniani erroris calumnia à Venerabili Episcopo Joanne de Palafox sublata*; añadida al fin la correspondencia de cinco Cartas, entre N. N. erudito Anti-Jesuíta, y N. N. Teólogo imparcial, sobre la Acusacion de Jansenismo, intempestivamente hecha contra la Doctrina del Venerable Señor Don Juan de Palafox. Carta primera. Se hallará donde esta Gazeta, enquadernado en pergamino á ocho reales vellon, y en papel á seis y medio.

---

*Trabajos de Jesus*, escritos en Portugués por el Ven. P. Fr. Tomé de Jesus, del Orden de S. Agustin, estando cautivo y preso en Berbería; y en Castellano por el R. P. Mro. Fr. Henrique Florez, del mismo Orden: dos tomos en 4. Se hallarán en la Portería de S. Felipe el Real de esta Corte.

Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ciudad de Vitoria, por Setiembre de 1771 y 1772, con el Ensayo de la misma Sociedad. Se hallará en la Librería de Sancha, calle de Barrio-Nuevo.

Cartas de favor en nombre de María Santísima á sus Devotos, en Milagros del Rosario, dos tomos en quarto: su Autor el Rmo. P. M. Fr. Antonio Garcés. Añadida en esta quinta impresion un resumen de la Vida del Autor, con su verdadero Retrato. Se hallará en la Lonja de Zulueta, Plaza del Angel.

Coleccion de Reales Ordenes, y providencias dadas por S. M. y su Supremo Consejo en razon de la enseñanza y gobierno de la Universidad de Alcalá de Henares desde el año de 1760: en un volumen, con la Real Provision del método de Estudios, y las ultimas Declaraciones del Consejo. Se hallará en la Librería de Francisco Fernandez, frente de las Gradass de S. Felipe; y en Alcalá, en casa de Gregorio Ramirez.

Coleccion general de Máquinas. Num. 17: *Máquina Hidraulica para formar un saltadero de Fuente que arroje el agua á la altura que se quiera, ó para elevarla á esta.* Num. 18: *Fie de gato circular, ó Máquina para atraher peso considerable.* Se hallarán con las antecedentes en la Librería de Miguel Escribano, calle de las Carretas, frente de la Imprenta Real de la Gazeta

Modo muy facil, seguro y perceptible para sacar en qualquier dia del año la Meridiana, con un método para arreglar por ella los relojes. Añadida una tabla de la diferencia del reloj y el Sol en todo el año, segun el Diario Inglés, sacado de los Originales de Windmills, Ellicot y Gram, gravado todo en una lámina fina. Se hallará en la Estamperia de la Viuda de Juan de Azúa, calle de las Carretas. Su precio un real de vellon.

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

---

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.